

**ACLARACIÓN No. 1**

Licitación Pública Internacional  
PRIDESII-507-LPI-B-MINSAL

“ADQUISICIÓN DE TORRES DE ENDOSCOPIA RÍGIDA Y FLEXIBLE PARA HOSPITALES  
PRIORIZADOS”

San Salvador, 18 de diciembre de 2023

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, de conformidad al numeral 2.25 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el BID GN-2349-15; numeral 7. Aclaraciones al Documento de Licitación de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) y literal B. Contenido del Documento de Solicitud de Ofertas, de la Sección II Datos de la Licitación (DDL), IAO 7.1 informa a las personas naturales y jurídicas que obtuvieron los documentos del proceso en referencia, que se ha realizado la ACLARACIÓN 1, producto de consultas efectuadas por los posibles oferentes, como se detalla a continuación:

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
1.	De acuerdo a la IAO 13.1 no se permitirá entregar ofertas alternativas, sin embargo, debido a que las especificaciones técnicas requeridas se solicita fuente de luz con lámpara LED o Xenón, solicitamos considerar si es posible aceptar al menos una (1) oferta alternativa por ofertante en la que puedan comparar tanto los beneficios clínicos de una tecnología respecto a la otra como los precios de cada una. De no ser posible aceptar oferta alternativa se comprenderá.	De conformidad a lo establecido en el numeral 2.44 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el BID GN-2349-15 y de acuerdo a lo establecido en la IAO 13.1 de la Sección I Instrucciones a los Oferentes y Sección II Datos de la Licitación (DDL) del Documento Solicitud de Ofertas, se mantiene la condición establecida que dice: <b><i>“No se permitirá Presentar Ofertas Alternativas”</i></b>
2.	En referencia a la solicitud de accesorios y consumibles incluidos por equipo: veinte (20) fórceps descartables para Biopsia, longitud aproximada de (160-220) cm. ¿se podría abrir la especificación para aceptar alternativamente 2 fórceps de biopsia reutilizables (para esterilización en autoclave) por equipo para brindar mayor usabilidad y seguridad a los pacientes en caso de que se necesite reutilizar accesorios?	No se acepta oferta alternativa, se mantienen las Especificaciones Técnicas.



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II  
PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
3.	<p>En referencia al equipo de TORRE PARA PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPIA, EQUIPO COMPLETO consultamos para el caso del requerimiento de UNA (1) BOTELLA DE SUCCIÓN ESTERILIZABLE DE 5 LITROS CON SU TAPA CON TODOS SUS ACCESORIOS (SOPORTE, BASE, CONECTORES, ETC.). si esta adquisición fuese complemento del Equipo de aspiración/irrigación -Flujo de irrigación variable entre (2 - 4) litros/minuto (-Presión de irrigación de al menos 400 mmHg.; -Presión de succión de al menos 600 mmHg) o en su defecto informar para que fuese su uso</p>	<p>Se aclara que la botella de 5 litros solicitada es parte complementaria del equipo de succión/irrigación.</p>
4.	<p>En referencia al equipo de TORRE PARA PROCEDIMIENTOS DE LAPAROSCOPIA, EQUIPO COMPLETO consultamos para el caso de INSUFLADOR DE CO2 requerirían cilindros para cada torre a ofertar y en caso de ser requeridos confirmar de cuantos sería el número de cilindros que se solicitarían para cada torre de procedimientos laparoscópicos.</p>	<p>Para el Equipo de Torre para Procedimientos de Laparoscopia, equipo completo, se requiere 1 cilindro de humo quirúrgico. Ver Enmienda N° 1, numeral 4.</p>
5.	<p>En la Sección II, literal D. Presentación y Apertura de las Ofertas, en el numeral IAO 22.1, página 33 detalla que la fecha límite para la presentación de las ofertas es: 21 de diciembre de 2023 hora 10:00 hora de el salvador.</p> <p>a. Solicitamos por este medio pueda ampliarse el plazo para la presentación de las ofertas y sea trasladada para enero de 2024 con el fin de poder preparar mejor nuestras ofertas, ya que es temporada de fin de año.</p>	<p>Ver Enmienda N° 1, numerales 1, 2 y 3.</p>
6.	<p>En la sección II, literal C. preparación de las ofertas, en el IAO 11.1, numeral 3, literal d, página 31, detalla "Presentar cinco (5) cartas de referencias acompañadas de contrato u orden de compra emitida por empresas o instituciones en la que haya suministrado bienes con características iguales o similares ... y sigue".</p> <p>a. Solicitamos que sea válido únicamente presentar contrato u órdenes de compra para evaluar la experiencia de suministro, debido a que poseemos contratos que cubren con el</p>	<p>Se ha emitido enmienda N° 1, numerales 5 y 6.</p>

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
	<p>monto al menos una vez el presupuesto del lote a ofertar y que por lo mismo no se pudiera completar la experiencia con las 5 cartas de referencia solicitadas.</p>	
7.	<p>En la sección V. Formularios de la oferta, en la página 41 Carta Oferta, literal e) Precio de la Oferta detalla lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Opción 1, en caso de un solo lote: el precio total es [indique el precio total de la oferta en letras y en cifras, indicando los diferentes montos y las respectivas monedas]</li> </ul> <p>O bien,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Opción 2, en caso de múltiples Lotes: (a) precio total de cada Lote [inserte el precio total de cada Lote en letras y en cifras, indicando los diferentes montos y las respectivas monedas], y (b) precio total de todos los Lotes (suma de todos los Lotes) [inserte el precio total de todos los Lotes en letras y en cifras, indicando los diferentes montos y las respectivas monedas].</li> </ul> <p>a) Solicitamos aclarar/Confirmar si el precio detallado como precio total de la oferta será total de la sumatoria de los formularios de precios, es decir, Lista de Precio más precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios Conexos.</p>	<p>El precio que deberá detallar en el literal (e) del formulario Carta oferta dependerá de la cantidad de lotes que oferte; si es sólo un lote, usar la opción 1, si oferta los dos lotes utilizar la opción 2: recordar que el monto que establezca en cualquiera de las opciones será: el monto de los bienes ofertados más la suma de la Lista de Precios y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos.</p>
8.	<p>En la Sección V. Formularios de la Oferta, el cuadro 2. Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios Conexos de la página 50 y 51, detalla en el numeral 4 Fecha de entrega en el lugar de destino final lo siguiente: "siete (7) días calendarios posteriores a la recepción del equipo... y sigue"</p> <p>a. Solicitamos confirmar si los siete días detallados para la entrega de los servicios conexos se refiere a que se debe coordinar y brindar dichos servicios en un máximo de siete días calendario posteriores a la recepción de los equipos en el lugar de destino final o que por el contrario lo que solicitan son 2 jornadas de al menos 1 hora durante siete días calendario</p>	<p>Los siete (7) días calendario que se establecen en el formulario 2. Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios Conexos, son posterior a la entrega de los bienes; quiere decir que, las capacitaciones para personal médico y para personal técnico se deberán realizar siete (7) días posteriores a la recepción final de los bienes.</p>



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II  
PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
	seguidos posteriores a la recepción de los equipos.	
9.	<p>En la sección V. Formularios de la Oferta, el Cuadro 2. Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios Conexos de la página 50 y 51 al final del cuadro detalla “(*) las jornadas de capacitación y los mantenimientos requeridos, serán coordinados previamente con el Administrador del Contrato dentro de los 30 días calendario posterior a la entrega o la distribución del contrato”.</p> <p>a) Solicitamos aclarar en qué momento se deberá coordinar los servicios conexos con el Administrador de Contrato si posterior a la entrega de los equipos o posterior a la distribución del contrato, ya que sin haber entregado los equipos no es posible brindar capacitaciones ni servicio de mantenimiento.</p>	<p>Con relación a lo establecido en la nota del formulario 2. Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios Conexos, se refiere a que dentro de los treinta (30) días posteriores a la distribución del contrato, el proveedor adjudicado, deberá Coordinar con el Administrador de contrato lo siguiente: Temas a desarrollar en la capacitación y fechas en las que se desarrollaran los mantenimientos preventivos de los equipos, lo cual servirá para que al momento de la ejecución se desarrolle de conformidad a lo requerido en el formulario 2: Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento, de la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos.</p>

Esta Aclaración formará parte integral del Documento de Licitación Pública Internacional, el resto del contenido se mantiene inalterado.

*Patricia Figueroa de Quinteros*  
**Dra. Patricia Figueroa de Quinteros**  
 Coordinadora de la UGP-PRIDESII

